



Villavicencio, siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L.1849/2017)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2018-00025-00 (2017-02022 E.D.)
AFECTADO: SIGIFREDO BOLÍVAR MÉNDEZ
FISCALÍA: TREINTA Y OCHO (38) ESPECIALIZADA DEEDD BOGOTÁ

Surtida la totalidad de las actuaciones al interior del proceso, especialmente las dispuestas en el auto de fecha marzo 17 de 2021, se dispone que por secretaria se realice el **ARCHIVO DEFINITIVO** de las diligencias. Déjense las constancias a que haya lugar.

CÚMPLASE

MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
Juez

Firmado Por:

MONICA JANNETT FERNANDEZ CORREDOR
JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

39581127ba709ab20688047e147c78b6295c7cedaa4b94ef1f62441204c24d7e

Documento generado en 07/04/2021 02:40:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>